

Directorio Ejecutivo
Banco Mundial
1818 H Street NW
Washington, DC 20433

19 de Julio de 2016

Estimados miembros del Directorio Ejecutivo del Grupo del Banco Mundial,

Nosotros, los abajo firmantes, representamos a diversos sectores de la sociedad civil de 20 de los países clientes del Grupo del Banco Mundial. Apoyamos los objetivos declarados del Grupo del Banco Mundial de acabar con la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida a través del desarrollo.

Hemos visto de primera mano los beneficios que puede traer el desarrollo a nuestros países y comunidades. Sin embargo, también hemos visto de primera mano el peligro que el desarrollo puede representar para el medio ambiente y las comunidades. Por ejemplo, una investigación de 2015 elaborado por el *International Consortium of Investigative Journalists* encontró que existen alrededor de 3,4 millones de personas que han sido física y/o económicamente desplazadas solo por los proyectos financiados por el Banco Mundial en la última década.¹

El Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales han puesto en práctica políticas de salvaguardia ambiental y social que están destinadas a garantizar que los proyectos de desarrollo que financian no causen daño a las personas y el planeta. Si bien estas políticas no son perfectas, y su correcta implementación sigue siendo un problema, las mismas proporcionan un punto de referencia para la rendición de cuentas de las IFIs por las personas impactadas.

Cada vez más, y en particular durante la revisión en curso de las políticas de salvaguardia del Banco Mundial, nuestros gobiernos han hecho afirmaciones de que estas políticas de salvaguardia son demasiado costosas y requieren mucho tiempo para ponerse en práctica; resultan ineficientes cuando los sistemas nacionales podrían aplicarse más rápida y fácilmente; y socavan la autoridad y la soberanía nacional imponiendo duras condiciones para los préstamos del Banco.² Para abordar estas preocupaciones, nuestros representantes en el Banco han solicitado que las nuevas salvaguardias sean más flexibles, lo que debilitaría las protecciones del medio ambiente y los derechos humanos de los pueblos y comunidades que pueden sufrir impactos como resultado de los proyectos financiados por el Banco. Una mayor flexibilidad en cuándo y cómo los gobiernos prestatarios deben cumplir con las salvaguardias diluiría las protecciones para los grupos vulnerables y el medio ambiente, y disminuiría la rendición de

¹ *Evicted and Abandoned: The World Bank's Broken Promise to the Poor*, International Consortium of Investigative Journalists, 16 de Abril de 2015. Disponible en: <https://www.icij.org/project/world-bank>

² Resumen de la declaración realizada por el Sr. Subhash Chandra Garg, Director Ejecutivo para Bangladesh, Bhutan, India y Sri Lanka, en el Comité de Efectividad en el Desarrollo del Banco Mundial el 24 de Junio y el 1 de Julio de 2015. Disponible en: http://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/consultation-template/review-and-update-world-bank-safeguard-policies/en/materials/final_statement_by_ed_subhash_garg_eds12_on_esf.pdf

cuentas y la posibilidad de interponer un recurso en situaciones en las que las salvaguardias fallan y los impactos negativos ocurren.

No compartimos la opinión de nuestros gobiernos y nuestros representantes en el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial de que las salvaguardias son demasiado costosas, ineficientes, y socavan la autoridad nacional. Nuestra posición fue muy clara durante el largo proceso de consulta que se llevó a cabo en muchos de los países prestatarios del Banco, pero es evidente que no ha sido tenida en cuenta por la Administración del Banco. Nos preocupa que las voces de los actores de estos países que han solicitado protecciones fuertes y obligatorias sean anuladas por la influencia que tienen los gobiernos clientes del Banco que han exigido una mayor flexibilidad. Creemos firmemente que un marco de salvaguardias fuerte resulta esencial para asegurar resultados de desarrollo sostenibles y exitosos, y que una mayor flexibilidad en estos requisitos sólo debilitaría sus protecciones. Las salvaguardias deben incluir protecciones claras, predecibles, específicas y obligatorias para el medio ambiente, los derechos humanos, los trabajadores y las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

A finales de 2014, 28 titulares de mandatos de procedimientos especiales de las Naciones Unidas enviaron al Banco Mundial un análisis del borrador del Marco de Salvaguardas de Julio de 2014. En dicha comunicación, los procedimientos especiales indicaron que "como una organización internacional con personalidad jurídica internacional, y como organismo especializado de las Naciones Unidas, el Banco está obligado por las obligaciones que se derivan no sólo de su Convenio, sino también de las obligaciones de derechos humanos que surgen de las "reglas generales del derecho internacional" y la Carta de las Naciones Unidas. Por otra parte, cada uno de los 188 Estados Miembros del Banco Mundial ha ratificado al menos uno (y, en casi todos los casos, varios) de los principales tratados internacionales de derechos humanos."³

A continuación mencionamos nuestras respuestas alternativas a varios reclamos que han sido formuladas por los representantes de nuestros gobiernos:

Reclamo # 1 - Las salvaguardias son demasiado costosas: Las Salvaguardias no deben ser vistas como un costo adicional o separado, sino más bien como un componente integral de cada inversión que contribuye a sus resultados positivos de desarrollo. De hecho, la planificación y el sostenimiento de rigurosos estándares ambientales y sociales desde las fases iniciales de un proyecto pueden reducir los costos futuros al evitar los impactos y las costosas medidas de mitigación que las mismas suponen. Además, la incorporación de fuertes medidas para comprometer y consultar con las partes interesadas desde el principio disminuye los costos en los que se incurre como consecuencia del disenso de la comunidad y aumenta la implicación y la sostenibilidad del proyecto.⁴ La evaluación de las políticas de salvaguardias que realizó el Grupo de Evaluación Independiente (IEG) en 2010 también determinó que sus beneficios

³ Carta de 28 titulares de mandatos de procedimientos especiales de Naciones Unidas al presidente del Banco Mundial, 12 de Diciembre de 2014. Disponible en: www.ohchr.org/Documents/Issues/EPoverty/WorldBank.pdf.

⁴ Adamson, Rebecca. *Indigenous Rights: A Case Study in Bottom Up Social Metrics*, Green Money Journal, Agosto de 2015. Disponible en: <http://www.greenmoneyjournal.com/august-2015/rights/>

superan ampliamente los costos incrementales, especialmente para el caso de las salvaguardias ambientales.⁵

Reclamo # 2 - Las salvaguardias son ineficientes: Como un prestamista internacional, el Banco trabaja con los gobiernos de todo el mundo, todos los cuales tienen diferentes leyes nacionales, requisitos y normas, pero que también están obligados por sus propias obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Las Salvaguardias garantizan que los proyectos apoyados por el Banco Mundial se adhieren a los mismos estándares de calidad en cuanto a la identificación y mitigación de riesgos ambientales y sociales, y garanticen que las comunidades puedan recurrir más allá de sus sistemas nacionales si se enfrentan a impactos negativos. Las Salvaguardias no representan una duplicación ineficiente de los requisitos nacionales, sino más bien someten a los proyectos financiados por el Banco a estándares internacionales apropiados.

Reclamo # 3 – Las Salvaguardias socavan la autoridad nacional: Del mismo modo, el Banco Mundial, como un prestamista internacional, proporciona financiación a los proyectos siempre que cumplan con sus estándares ambientales y sociales. Como contribuyentes que en última instancia pagaremos el costo de estos proyectos, no vemos estos estándares como condiciones inapropiadas vinculadas a un préstamo, sino más bien como un requisito positivo de que los proyectos de desarrollo financiados por el Banco sostendrán las mejores prácticas internacionales en lo que respecta al medio ambiente y garantías sociales, y, por tanto, una garantía de que los resultados serán de alta calidad y valor.

Somos los beneficiarios finales de los proyectos financiados por el Banco Mundial, pero nuestras comunidades y nuestros recursos naturales se enfrentan al más alto riesgo de afrontar los impactos negativos como resultado de estos proyectos. Por lo tanto, demandamos que nuestros representantes en el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial tomen en cuenta nuestros requerimientos de que las nuevas salvaguardias del Banco Mundial mantengan la especificidad y la rigurosidad que asegure la rendición de cuentas y permita a las personas afectadas poder interponer recursos adecuados.

Respetuosamente,

Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS)	Argentina
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)	Argentina
Equitable Cambodia	Camboya
Public Interest Law Center	Chad
Chile Transparente	Chile
Senderismo y Naturaleza Concepción	Chile
Red Jurídica Amazónica - RAMA Colombia	Colombia
Ambiente y Sociedad	Colombia

⁵ *Safeguards and Sustainability Policies in a Changing World: An Independent Evaluation of World Bank Group Experience*. Banco Mundial, 2010. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EXTSAFANDSUS/Resources/Safeguards_eval.pdf

Federación Ecologista (FECON)	Costa Rica
10 Tooba Applied Research on the Built Environment	Egipto
Egyptian Association for Collective Rights	Egipto
Egyptian Center for Civil and Legislative Reform	Egipto
Egyptian Center for Economic and Social Rights	Egipto
Egyptian Initiative for Personal Rights	Egipto
Forum of Dialogue and Partnership for Development	Egipto
Institute of Zoology, Ilia Satate University	Georgia
OFRANEH	Honduras
Aksi! for gender, social and ecological justice	Indonesia
Abnaa Al-Nazeheen Organization in Missan	Irak
Al-Inbithaq Association for Development and Economic Development	Irak
Al-Noor Universal Foundation	Irak
Association for the Defense of Press Freedom	Irak
Opinion Coalition	Irak
Women and Children's Affairs Organization	Irak
Jamaa Resource Initiatives	Kenia
Fundar, Centro de Análisis e Investigación	México
Oyu Tolgoi Watch	Mongolia
Centro de los Derechos del Campesino	Nicaragua
African Law Foundation (AFRILAW)	Nigeria
Foundation For The Conservation Of The Earth (FOCONE)	Nigeria
Women Environment And Development Network (WEDEN)	Nigeria
Centre For Socio Economic Development (CSED)	Nigeria
Niger Delta Development Initiative (NDDI)	Nigeria
Foundation For Environmental Rights, Advocacy & Development (FENRAD)	Nigeria
Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD)	Panamá
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)	Perú
Ecological chentr Ykutia	Rusia
Rivers without Boundaries International Coalition	Rusia
Friends of the Siberian Forests	Rusia
Greenpeace Russia	Rusia
Association of journalists-environmentalists	Rusia
Plotina.Net!	Rusia
Centre for Support of Indigenous Peoples of the North (CSIPN)	Rusia
Taiga Research and Protection Agency	Rusia
Biodiversity Conservation Center	Rusia
Center for Russian Enviromental Policy	Rusia
Tunisian Association for Governance and Social Accountability (GOACT)	Túnez
Tunisian Association for Law Development (ATDD)	Túnez
Tunisian Association for Transparency in Energy and Mines (ATTEM)	Túnez
Association Tunisienne des Contrôleurs Publics	Túnez